



ACTA NÚMERO 8 (OCHO), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 18 (DIECIOCHO) DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:10 (diecinueve horas con diez minutos) del día 18 (dieciocho) del mes de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta **Presidencia Municipal**, **previa convocatoria**, los ciudadanos **abogada Jazmín Carrión Calvario** en su carácter de **Presidenta Municipal**, **licenciado José Luis Alvarado Córdova** en su carácter de **Síndico**, y los **Regidores**, **licenciado Uriel Iván Pita Villa**, **ciudadana Mercedes Montero Flores**, **maestro José de Jesús Sánchez Arias**, **licenciada María de los Ángeles Lugo Cueto**, **ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz**, **licenciada Marta Pintor Calvario**, **medico Saul Moisés Cortes Cervantes**, **maestra Daniela Alejandrina López López**, **maestro Jorge González Figueroa**; a efecto de celebrar sesión **Extraordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11 (once)** de los **11 (once)** **integrantes** del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **se certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación, la **Presidenta Municipal**, **abogada Jazmín Carrión Calvario**, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: \* **Punto Número Uno**. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* **Punto Número Dos**. Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. \* **Punto Número Tres**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la participación del municipio dentro del programa denominado "Barrios De Paz" Ejercicio 2025, implementado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del gobierno del Estado de Jalisco. \* **Punto número Cuatro**. Clausura. El Pleno del Ayuntamiento autoriza por unanimidad con 11 (once) votos a favor de los ciudadanos **Abogada Jazmín Carrión Calvario** en su carácter de **Presidenta Municipal**, el **Licenciado José Luis Alvarado Ponce** en su carácter de **Síndico**, así como de las **Regidoras** y los **Regidores**, **licenciado Uriel Iván Pita Villa**, **ciudadana Mercedes Montero Flores**, **maestro José de Jesús Sánchez Arias** **licenciada María de los Ángeles Lugo Cueto**, **ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz**, **maestro Jorge González Figueroa**, **medico Saul Moisés Cortes Cervantes**; **maestra Daniela Alejandrina López López** y la **licenciada Marta Pintor Calvario**, el Orden del Día. **SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO** como sigue: \* **Punto Número Uno**. - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \* **Punto Numero Dos**. - También ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. \* **Punto Número Tres**. El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** con **11 (once) votos a favor** de los ciudadanos **Abogada Jazmín Carrión Calvario** en



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Vertical handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



ACTA NÚMERO 8 (OCHO), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 18 (DIECIOCHO) DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Ponce en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Cueto, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, medico Saul Moisés Cortes Cervantes; maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, la propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la participación del municipio dentro del Programa denominado "Barrios de Paz" ejercicio 2025 dos mil veinticinco, implementado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco. \* En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes: Regidora Marta Pintor Calvario: Este bueno, en primer lugar, me parece muy acertado la voluntad de poder participar en el programa más para que Sayula desaparezca de estos 55 municipios. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: no, lo menciona en el anexo, menciona que no forma parte, pero precisamente el estar ayuda para no tener esa incidencia. Regidora Marta Pintor Calvario: Ok, este y respecto a la propuesta este es de apertura, apertura, es la vertiente en la que se va participar, continuidad y apertura. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: No, hay dos de los tres ejes que hay que darle continuidad y uno seria apertura. Regidora Marta Pintor Calvario: ¿entonces en cual es el que se va a participar? Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: en las tres. Regidora Marta Pintor Calvario: Hay la vertiente A y la vertiente B, la vertiente A primero es de continuidad y la vertiente B es de apertura, de ahí sigue am eh la subvertientes las subvertientes que estarían siendo pues en donde ya viene incluido el que es apoyo económico o en cuestión de apoyo de asesoramientos de que y luego de ahí ya viene ahora si ya la A la B la C de este ya, es ahí donde tengo la confusión. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien viene englobado en la A y la B, la A es para darle continuidad a los programas habidos y por haber y la B es para aperturas de programas uno nuevo, que nunca hemos participado en uno, como municipio si hemos participado en dos en tema de continuidad lo que es "Nos movemos seguras" con el tema de la prevención del acoso sexual callejero y la segunda anteriormente se llamaba CECOVIM ahora se llama CREATHI (Centro de Reflexión y Atención de Hombres hacia la Igualdad) en esa se ha participado y este hemos sido beneficiados en diferentes años y la nueva seria Educando para la Igualdad (EPI) que también participaríamos que nos lo otorguen aún no sabemos. Regidora Marta Pintor Calvario: Entonces, es darle continuidad. Secretario General José Antonio Cibrián



*[Handwritten signatures and names on the left margin: Saul M. Cortes, Mercedes Montero, Sebastiana Cantero]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom left]*





ACTA NÚMERO 8 (OCHO), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 18 (DIECIOCHO) DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



Nolasco: Es correcto y a una nueva que apenas participaríamos. Regidora Marta Pintor Calvario: ¿Dan apoyo económico o cómo? Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Sí, es correcto. Las dos primeras estaríamos participando en darle continuidad por un monto en cada una por un monto de 274,000 pesos. Y en una apertura nueva en donde nunca hemos sido beneficiados, sería un monto de 305,000 pesos si mal no recuerdo. Regidora Marta Pintor Calvario: Y en el proyecto quién participaría en la elaboración del proyecto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: En el proyecto participan un Consejo en el cual se toman en cuenta muchos sectores Como lo es el Seguridad Pública, Juzgado Municipal, la Directora de Igualdad. Regidora Marta Pintor Calvario: Todos ellos van a participar en la elaboración del proyecto, quiero pensar que todos los implicados van a participar en la elaboración del proyecto con su FODA, con los requisitos necesarios para dicho proyecto, quiero decir, quién participa para elaborar el proyecto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Sí, diferentes áreas y recordemos que este tipo de apoyos es única y exclusivamente para la adquisición de insumos como lo es hojas, material de oficina, pago de salarios y apoyos a objetivos de programa. Regidora Marta Pintor Calvario: Ok, en los requisitos que es para, para ir subiendo en la plataforma, para ir este am descargando todos los requerimientos que se solicitan en la plataforma este hay em dice aah dice que un comité creado, no se quien lo integra. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: El Comité lo integra perdón si llegó a errar en alguien la presidenta, la maestra Ángeles, el profe Chuy si mal no recuerdo es más, permítame aquí lo tengo, es la Presidenta, la Directora de Igualdad la Licenciada Belén, el Síndico Municipal el licenciado José Luis, la Regidora designada por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos en este caso, quien la preside es la maestra Ángeles, el Director de Seguridad Pública, la Juez Municipal, el titular de la Hacienda Municipal, el DIF municipal, Servicios Médicos municipales y un representante de la ciudadanía que haya sido beneficiado en alguna situación de este tipo de actos. Regidora Marta Pintor Calvario: Como se toman los ejes. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Suelen ser diferentes personas que tienen injerencia directa o indirecta que pueden ser partícipe o coparticipes en cualquier tipo de aspecto de violencia en este caso un médico municipal, seguridad, la directora de igualdad en este caso la regidora titular del tema de igualdad. Regidora Daniela Alejandrina López López: oigan, si pues miren igual que la regidora Marta me parece muy atinado buen bueno, pues en este asunto solamente solicitar como por ejemplo ¿Qué probabilidad hay que para esta sesión ya se hubiera traído un bosquejo de lo que sería el proyecto que se va a



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sebastiana Cantero*

*David M. Cantero*

*11 de Marzo 2025*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



presentar, digo, si ya se ha presentado o participado en años anteriores, las reglas de operación no cambian mucho casi siempre son las mismas entonces ya se podría tener un prototipo del proyecto que se va a presentar esto lo comento porque la verdad es como que muy común que nos citen las sesiones y si bien es cierto que se nos dice, ah, mira, aquí están las reglas de operación pero nunca se nos da la información de cómo es que se pretende realizar este trabajo de qué manera se va a desempeñar, como por ejemplo aquí, si no es que en su momento se pregunta, oye ¿en qué vertientes se va a participar? Pues a lo mejor ni siquiera nos lo dicen y yo tengo unas observaciones como por ejemplo, en anteriores administraciones, cuando se participó para la contratación de personal profesional pues la verdad es que se contrataba, como por ejemplo a la hermana de la titular y a las amigas de la titular en este caso es Belén y creo que si estamos hablando de una Secretaría que trata de promover la erradicación de la violencia primero prevenirla atenderle y después erradicarla pues no debemos nosotros como ayuntamiento, propiciar este tipo de acciones en contra de quienes a lo mejor consideramos que no forman parte de ese círculo inmediato y lo digo por los eventos que ha sucedido y que no se nos han hecho participes como por ejemplo digo, creo que nada le costaba a la titular de la instancia o la titular de la dirección de igualdad correr la invitación para el evento que se llevó a cabo en el jardín principal, igual las actitudes que ella ha tenido he para las personas que ha contratado para la atención de estas modalidades no ha sido las mejores, lo digo por pleno conocimiento de causa porque estuve en algún momento dado, trabajando en esa oficina y yo pude platicar con alguna de las profesionales que ella estando en presidencia les marca y les dice, oye, tú fulanita, me traes mi desayuno, ósea, creo que es indignante que una persona utilice a las personas que fueron contratadas en este caso para fomentar y promover la erradicación de la violencia promover y sean utilizadas para decirles, ve y tráeme no, entonces creo que sí es muy importante que por favor la próxima vez, ahora sí, a manera de exhorto pues nos hagan llegar la información no pedimos nada extraordinario, más que simple y sencillamente la información que se requiere para nosotros, poder desempeñar nuestro trabajo, digo, no sé cuál es el afán de citarnos en cada ocasión o en cada sesión sin darnos la debida información que se requiere para que nosotros les digo, hacer nuestro trabajo **analizarlo y no tener ningún inconveniente para poder levantar la mano a favor y no estar haciendo este tipo de cuestionamientos que resultan ser innecesarias cuando se trabaja por transparencia. Y lo otro, este, pues bueno aprovechar el uso de la voz para solicitar una sesión ordinaria por ahí yo tengo un exhorto que presenté**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*Sebastián Cantero*  
*Mercede Monter*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



ACTA NÚMERO 8 (OCHO), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 18 (DIECIOCHO) DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 5 de 12



y justo tiene que ver sobre este tema la erradicación de la violencia dentro del ayuntamiento que entregue el día 7 de marzo por ahí le deje en su oficina Presidenta también le hice llegar copia al Secretario Y les pedí que también les compartieran una copia a ustedes como regidores integrantes del pleno, entonces meramente hacer ese exhorto y solicitar que en esta ocasión si se nos corra la información, la atención de decirnos como se va a hacer o de qué manera y atender a estas, pues ahora sí que recomendaciones en el desempeño de la Titular de la Dirección de Igualdad, muchas gracias. Regidora Marta Pintor Calvario: este, para abonar y enfatizar decirles que se está convocando a una sesión extraordinaria para aprobar este programa o la propuesta yo si quiero exigir Daniela, la Licenciada Daniela mencionó a la Directora de Igualdad yo quiero mencionar a la señora Presidenta porque sin duda alguna, el eje de todo Ayuntamiento es el titular de la Presidencia, la señora Presidente es quien debe de poner un orden quien debe de decir ya basta de esta desigualdad basta de estos atropellos porque es un atropello a los derechos como mujeres estamos aquí, supongo que se va a probar y que bueno, que bueno, porque es algo que beneficia a las mujeres que beneficia a todo lo que es a la sociedad en Sayula me parece excelente esta convocatoria yo sí quiero hacer un llamado a la señora presidenta a que considere que en este Ayuntamiento, aparte de las mujeres regidoras que es la señora Sebastiana, la señora Mercedes, es la maestra Ángeles, está su servidora, Marta Pintor y está la licenciada Daniela que somos parte integrante de este Ayuntamiento y que nos sentimos vulneradas y violentadas en nuestros derechos que esta sesión sea un antecedente que sea un parteaguas para que nunca más, a partir de hoy se nos vulnere nuestros derechos que sean, seamos tomados y tomadas en cuenta porque no somos nosotras y no le damos por nosotras, alegamos porque son derechos de todas las mujeres de Sayula todas las mujeres del Estado, entonces sí estamos aquí aprobando una propuesta para entrar al programa de, de no seguir con la violencia hacia niñas y mujeres entonces por dónde vamos a empezar, que sea por casa, esta es la casa de todas y de todos, nosotras entonces no nada más le hago un llamado a la Regidora, no nada más le hago un llamado a la Presidenta, le hago un llamado a todos los Regidores, a ustedes que están agachando la cabeza le hago un llamado al profesor Chuy, Uriel, al Síndico, le hago un llamado a todos, ya no sigan permitiendo que se vulnere nuestros derechos y no nada más los de las mujeres, porque también está el doctor Jorge, el doctor Saúl que no somos invitados a ningún evento ni cívico ni de otra índole, este, entonces quiero que se tome en cuenta y que quede en el acta y quiero que desde hoy en adelante se respete nuestros derechos esto es por una

*Sebastiana Castro*  
*Sau M. Castro*  
 11-7





parte por otra dice aquí que los requisitos se debe presentar una Acta de Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres o su equivalente y se tiene que presentar las Actas Extraordinarias, pregunté al número que trae la página de Barrios de Paz y me comentan que la plataforma no se va a poder seguir con el proceso de registro si falta uno no sólo de los requisitos, Yo pregunto, así como lo dijo la Licenciada Daniela por que no se nos entregó ya la convocatoria, salió el primero de marzo de 2025 es 18 la publicación y dicen las reglas de operación que a partir del día que sale la publicación de las Reglas de Operación de la convocatoria este ya están corriendo los días para ir subiendo los documentos del proyecto, entonces yo pregunto cumplen todos los, yo quiero que nos lo digan aquí porque esta sesión está viendo todo el municipio de Sayula, se cumple cabalmente con todos los requisitos, no va haber nada que impida que suba la información a la plataforma. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Claro que se cumple regidora, digo, claro, ejemplo fehaciente es que los últimos años, ha sido aprobado dicho apoyo al municipio, la Secretaría del Estado no apoyaría o respaldaría la ausencia de documentos que son tan importantes en el tema y pues es un hecho, no tenga la menor duda, en dado caso que no se llegue a cumplir, pues bueno, nos van a notificar que no cumplimos con la totalidad de los documentos, pero hasta el día de hoy siempre se ha cumplido. Regidora Marta Pintor Calvario: ah y otra cosa quiero pedir también que a partir de ahora sea la señora Presidenta, quien conteste todo lo que se está preguntando porque usted, señor Secretario, con todo respeto, es el Secretario del Ayuntamiento así que todos los cuestionamientos, todas las preguntas y razonamientos que hacemos es para la señora Presidenta. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: es correcto, para conocimiento de todas y de todos cuando deseen hacer un cuestionamiento directo lo pueden citar es su función, es su derecho la intervención de sus servidores para conocimiento de todas y todos ya que su servidor es el encargado de compartir los anexos y también dar la lectura correspondiente a cada uno de los anexos y la mayor parte de la información que se solicita aquí queda vertida en los anexos por ende, trato de dispersar todas las dudas para todas y todos. Regidora Marta Pintor Calvario: Y que quede, pues también, claro que nuestra actitud no es de desacuerdo es sencillamente de acuerdo con la ley en apego a los lineamientos y en apego a las Reglas de Operación del Programa que nos están convocando para nuestro conocimiento para la aprobación de ellos. Regidor Jorge González Figueroa: Pues sí, realmente este es fundamental los programas que existen de asistencia social de



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA NÚMERO 8 (OCHO), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 18 (DIECIOCHO) DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).  
 Página 7 de 12



medicina preventiva que apoyen al problema de salud publica como lo es la violencia contra las mujeres es un problema que se puede incidir con este programa eh y es como muchos programas que ya existen, no, eh es fundamental la ejecución y evaluación de los proyectos ustedes tienen algún indicador de los impactos y de los resultados, ósea porque el hecho de cumplir con toda la documentación pues es irse de barquito o de muertito, como dicen verdad ¿Pero realmente se ha evaluado? En los años anteriores se ha hecho una evaluación con los indicadores que deben evaluarse y se ha visto el impacto que ha ocasionado en la sociedad, se ha visto algún cambio realmente ustedes tienen algo de información. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto, doctor, se hacen las evaluaciones correspondientes por conducto de la Secretaría en el cual, si la Secretaría no ve que se están realizando las acciones correspondientes o propias de dicho programa se cancela, se veta al municipio, hace un momento la Regidora compartió erróneamente que estamos dentro de un número de casos en las Reglas de Operación, menciona que no estamos dentro de ese número de casos de violaciones, entre otras situaciones, ya que el trabajo que se ha realizado ha sido óptimo en temas de prevención en este tipo de programas, como lo es Barrios de Paz, lo que se trata es empezar a educar a la sociedad para tratar de erradicar futuras acciones que puedan llevar a maltrato físico, psicológico o verbal a cualquier género, en especial el femenino. Regidor Jorge González Figueroa: Sí y otra cosa que, literal, bueno, por lo menos yo, que ya van 6 meses y me siento como excluido como que no pertenezco aquí porque realmente no nos toman en cuenta no nos da la información suficiente como para hacer una evaluación o un seguimiento porque somos los que tenemos que evaluar todas las iniciativas, por ejemplo, ahorita vamos a votar, ya apoyamos el programa por que vamos apoyarlo pero ya nunca se nos, pero ya no sabemos ni los perfiles que van a contratar para ver si cumplen con el perfil para el desempeño de sus actividades y luego que haya una retroalimentación. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Perdón, la interrupción regidor la apertura de las personas que suelen ser contratadas, pues no se encarga la misma dirección, se encarga la Secretaría de Igualdad, estos perfiles se envían a la Secretaría para que ellos den el visto bueno de acuerdo a los requerimientos necesarios que la Secretaría demanda, por ende, una vez que ellos dan el check a favor pues bueno, se hacen las contrataciones, si por algo algún perfil no es el óptimo, se cancela y se veta ese espacio por ende, se trata de hacer las publicaciones o la publicación del exhorto de la convocatoria de los participantes se hace bajo la página oficial obviamente están invitados todas y todos para hacer



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature: Sebastiana Cantero]*  
*[Handwritten signature: San M. Cortes C.]*  
*[Handwritten signature: Nolasco F.]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



llegar los currículos correspondientes y que tengan los requerimientos que la Secretaría demanda y es la Secretaría quien da el último luz verde para la contratación de los mismos. Regidor Jorge González Figueroa: Pues sí, yo solamente encargarles que haya una evaluación y ver un impacto de, de los programas que va a representar, y también que en general nos tomen en cuenta, que nos informen de todas las actividades este, que en un momento dado nuestras áreas que estamos representando podemos sumar y contribuir al bienestar de la sociedad. Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes: Veo muy necesario para la ciudadanía y entra dentro de las necesidades básicas de esta ciudad, a mí me gustaría, o me hubiera gustado, porque apenas conocí a quién es la Directora de Igualdad, preguntar, anteriormente pedir un informe de cómo se está trabajando, de lo que mencionó el doctor del impacto, me gustaría que estuviera aquí la directora de este programa y que se nos diera un bosquejo de cuáles han sido los resultados como ha trabajado, cuál es la interacción que tienen con la ciudadanía, por ejemplo si esta Secretaría de igualdad como la gente debe de saber que hay una secretaría de igualdad como pueden proteger sus derechos como pueden proteger ¿dónde está ubicada la Secretaría? Esos detalles para que la ciudadanía lo tome en cuenta y sepa que hay un lugar donde se le puede apoyar y pedirles el apoyo necesario para las personas y creo que sí es muy importante este, si los programas pienso precisamente por eso, que a veces no hay esa información con nosotros que nos falta información, pues desde un principio se les pidió que nos presentaran a usted en particular presidenta que nos presentaran al cuerpo de gobierno, los titulares de las direcciones y tener un buscador general de cómo se está trabajando, no sé el proceso de entrega y recepción, no supimos como está el Ayuntamiento ¿Cuál es la situación actual? ¿Cuál es el diagnóstico situacional? Y como podemos contribuir para hacer propuestas en nuestro papel como legislativos, verdad. Regidor José de Jesús Sánchez Arias: Muy buenas noches a todos, bien, creo que todos leímos los programas de nos movemos seguros, SECOVIM a mí me agradaría mucho, al igual que todos ustedes, poder participar, ya tenemos experiencia trabajando con niños y con jóvenes y, sobre todo, hacer conciencia que desde pequeñitos y jóvenes podamos contribuir mucho en cambiar un poquito el pensamiento y tratar de erradicar ese tipo de comportamientos con los que estamos hablando del programa, trate de generar unos puntos que se los quiero compartir y dice así, Tratar de prevenir y erradicar la violencia en las primarias y secundarias sobre todo en la preparatoria, porque ya sabemos que los chicos tienen novia, se pueden dar ciertos detallitos interviniendo las cuevas, promoviendo el comportamiento sea respetuoso entre

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

Saul M. Cortes C.  
 Sebastian Cortes  
 Mercedes Hernandez F.  
 José de Jesús Sánchez Arias



*[Large handwritten signature on the right margin]*



*[Handwritten signature at the bottom center]*





pleno autoriza a formar parte de este programa, ¿Qué sigue? la realización del proyecto, aquí agradezco que el maestro Jesús nos haya hecho una propuesta, se me hace buena más sin embargo, hay que poner a consideración de la Comisión correspondiente, de ser viable se toma o se hacen las adecuaciones. Y ya nada más para hablar un poco de los resultados que se tienen en la aplicación del programa en años pasados se participó 4 años de este programa "Barrios de Paz" con un resultado de impacto directo de más de 15,000 personas en el municipio y la misma Secretaría nos ha otorgado una carta en sentido positivo por el buen manejo del proyecto, pues se ha manejado de forma correcta y es por ello que otra vez lo ponemos aquí en consideración en la mesa para probarlo y así llevarlo como corresponde, a final de cuentas es un beneficio para la población, para las mujeres, para los hombres en diferentes sentidos hablamos aquí también de una nueva vertiente estudiantes, estudiantes de primaria, también, no los podemos dejar de lado a los demás planteles educativos que me parece buena la propuesta es así como funciona este proyecto, que repito, hemos tenido buenos resultados, buen impacto y es por ello que se decide tomarlo nuevamente. Regidora Marta Pintor Calvario: Nada más respecto al requisito yo lo dije porque las reglas de operación, es en el anexo, tres gobiernos municipales prioritarios aparecen Sayula y este tiene indicador que es violación, bueno, ahí sí me gustaría que me aclarara, ¿esta tablita no es cierta? Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: no, esa tabla si es cierta, nada más si se mete segmento por segmento hay algunos municipios que sí se han suscitado casos de las circunstancias que lo maneja si se da cuenta, Sayula, creo que solamente hay dos señalamientos y en el mismo señalamiento, dice, no hay, no aplicable no recuerdo bien. Regidora Marta Pintor Calvario: aquí dice que tiene una crucecita, dice violación alta incidencia, tasa de 10,000 habitantes y dice sí. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: No existe ahorita casos en esa índole no estamos dentro de sus 57 municipios, no estamos. Regidora Marta Pintor Calvario: ¿Qué es lo que valora entonces? Yo me estoy basando simplemente lo que dice la tablita. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Precisamente, los índices que recoge la Secretaría de Igualdad y la Secretaria de Salud de estas situaciones es el parteaguas de hacer el checklist de dónde estamos posicionados como municipio, obviamente, el índice no nos vamos a comparar con una zona Metropolitana como municipio va haber una diferencia muy abismal pero gracias a la participación en estos programas en diferentes años, lo que se pretende es la prevención, reitero, "Barrios de Paz" es única y exclusivamente le compete el adquirir todo lo necesario en cuestión de insumos para que los profesionistas que también se pagan, con este



SECRETARIA GENERAL

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - Top signature  
 - Middle signature: *Sebastián Calvario*  
 - Below it: *Moranda Monter 7*  
 - Several other illegible signatures below.



*Handwritten signature at the bottom left.*



ACTA NÚMERO 8 (OCHO), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 18 (DIECIOCHO) DE MARZO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



programa pueden hacer la atención óptima, no se trata de generar un proyecto de atención se trata de adquirir papelería, computadora, sillas, mesas para que cuando lleguen los profesionales de la materia pueden atenderlo con las herramientas necesarias, posterior a esto vienen otros programas como lo es "Estrategia Ale" en donde ya va más direccionado el apoyo en base a proyectos mas sociales, pulsos de vida, entre otras situaciones. Regidora Marta Pintor Calvario: Sí, claro, nada más para que quede claro para la ciudadanía que yo me aboque a la grafica y anexo y que ustedes dicen que no está bien la tablita. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: No, la tabla es correcto, pero la lectura de la misma no, si gusta finalizar a finalizar la sesión, le puedo dar una interpretación de la misma en donde no somos participe de esa problemática. Presidenta Jazmín Carrión Calvario: Incluso cabe resaltar que los índices de los delitos de índole de abuso sexual hay una disminución se nos hace saber a los Presidentes Municipales los indicadores de cada municipio, respecto al del año pasado hemos tenido un descenso, sí, un déficit en cuanto a éste y más delitos que se puede considerar que ha sido el resultado gracias a estos programas, ya que anteriormente, antes de estos 4 años, Sayula, sí aparecía como prioritario y ahora no aparece, incluso la tasa de estos delitos ha bajado considerablemente. Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes: A mí me interesa el contacto con los ciudadanos y saber el beneficio que tiene estos programas como por ejemplo si la gente se acerca con nosotros y nos pregunta en este caso con nosotros en el hospital hay varios casos de violencia en algunos son reincidentes, ¿Cuál es el mecanismo, ¿cómo comunicarle, ¿cómo pedir el apoyo? ¿O sea, dónde está la Secretaria de Igualdad? ¿Cuáles los pasos a seguir? necesitamos datos concretos para nosotros poder canalizar las víctimas o los familiares para que puedan hacer lo propio. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Aquí cualquier tema de agresión física, verbal o psicológica procede a canalizarla a Seguridad Pública para hacer la denuncia correspondiente, seguridad pública hará las veces para citar, ya sea Igualdad, Médico Municipal para alguna valoración a trabajo social entre otros aspectos o otras áreas con la finalidad es como el triage, posterior a esto dependiendo la situación se canaliza a Ministerio Público en dado caso que el solicitante o el afectado desee proceder. Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes: Igualdad, ya con los profesionistas que se van a contratar van a valorar el caso y van a dar las recomendaciones, ¿y habrá un dictamen verdad? Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto y normalmente se suele trabajar mucho este tema aquí con las denuncias correspondientes y se les da seguimiento aquellas personas que ya han sido beneficiadas con charlas con atención





psicológica se le sigue dando esa atención constante. Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes: Porque no, yo sigo insistiendo, invitar a los directores de las áreas de vez en cuando que vengan a una sesión de Cabildo y que nos den informe de cómo están trabajando, ¿Qué están haciendo? Eso sería muy importante, porque esto es una, como decían hace rato, sería bueno que el ciudadano esté informado y nosotros también podríamos tener más atención, más comprensión y poder acercarnos a ellos. \* Punto Número Cuatro.- CLAUSURA. No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 19:51 diecinueve horas con cincuenta y un minutos del día 18 dieciocho del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco. Muchas gracias y buena tarde a todas y todos. -----CONSTE.



SECRETARÍA GENERAL

Saul Moisés Cortes

Sebastián Cortes

Mónica Montaño